

El Prestigio de la Mujer en el Islam

El Profeta, la paz esté en él dijo: “El Mejor de Ustedes es aquel que es el Mejor con su familia y Yo soy el Mejor para con mi familia”

El Islam define la posición de la mujer teniendo en cuenta su naturaleza y respetando su condición femenina. La legislación es en consonancia con esta opinión.

El hombre y la Mujer fueron creados de una misma esencia y fueron distinguidos por Dios de otras criaturas...“hemos ennoblecido a la descendencia de Adam” (ambos hombres y mujeres).



Dice Dios en el Sagrado Corán: “¡Di Oh, humanos! Temed a vuestro Señor Quien os ha creado a partir de un solo ser, del que creó a su esposa e hizo descender de ambos muchos hombres y mujeres. Temed Allah, en Cuyo nombre os reclamáis vuestros derechos, y respetad los lazos de parentesco. Por cierto que Allah os observa.”

Dijo que la paz esté con él: "las mujeres son compañeras de los hombres"

Dijo la paz esté con él: "Quien tiene tres hijas o hermanas, o hijas, o hermanas, y se comporta con la mejor conducta (siendo el más bueno y puro ante Dios), alcanzara el Paraíso",

El Islam eliminó el fantasma del infanticidio y la humillación que existía entorno a la mujer en la época Pre islámica, tanto en el pueblo árabe como en otros pueblos de la antigüedad y estableció el respeto por la condición humana tanto del hombre como de la mujer.

La Generosidad con la mujer debe manifestarse a través de su manutención, contención absoluta, preservación su estabilidad emocional y psicológica.

El Todopoderoso dijo: “Y entre Sus signos está haberos creado esposas de entre vosotros para que encontréis en ellas sosiego, y puso entre vosotros amor y misericordia. Por cierto que en esto hay signos para quienes reflexionan”. (30:21)

El Islam Dignifica a la mujer cuando establece la prioridad para los hijos de honrar a la Madre antes que honrar al Padre.

Dice el Todopoderoso: “Le hemos ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Su madre le lleva [en el vientre] soportando molestia tras molestia”... (31:14)

Un hombre vino al Profeta (Paz y Bendiciones sean con él) y dijo: ¡Oh Mensajero de Dios! quien de las personas merece mi mejor trato y compañía, dijo el Mensajero de Dios: tu madre,

dijo el hombre y ¿luego quién? Dijo: tu madre. Dijo: ¿y luego quién? Dijo: tu madre. Dijo: y ¿luego quién? Dijo: tu madre. Él dijo: ¿entonces luego quién? Dijo: "Tu padre".

Basándose en lo anteriormente expuesto es que el Islam estableció los principios en concordancia a esto y por lo tanto podemos enumerar los siguientes derechos:

- El **derecho a la vida** (al igual que el hombre, la mujer tienen el mismo derecho a la vida). Dios dice en el Corán "no mataréis a vuestros hijos por temor a la pobreza, Nosotros Nos encargamos de vuestro sustento y el de ellos"... y la palabra aquí, haciendo referencia a "vuestros hijos" es referente a "todos" tanto a hombres y mujeres por igual.

- El **derecho a la propiedad**, como ejemplo de esto dice Allah en el Sagrado Corán: "A los varones les corresponde una parte de lo que los padres y parientes más cercanos dejaren, y para las mujeres otra parte de lo que los padres y parientes más cercanos dejaren. Fuere poco o mucho, les corresponde una parte determinada de la herencia.

- **Libre elección del Esposo**: A la mujer pertenece el derecho de aceptar o de rechazar a quien viniera a pedir su mano. Dijo el Mensajero de Allah (Sws, que la Paz y las Bendiciones de Dios sean con él): "No se realiza un casamiento hasta consultarle a la mujer si acepta, ni se desposa a una mujer virgen hasta pedirle a ella su permiso. Dijeron: ¡Oh Mensajero de Dios! ¿Cómo es esto? Dijo: " que guarde silencio"

- El Islam estableció en **la Dote** el derecho exclusivo de la mujer con respecto a sus bienes y Dinero. Dios dice en el Sagrado Corán: "Dad a vuestras mujeres su dote con buena predisposición. Pero si renuncian a ella en vuestro favor, disponed de esta como os plazca". (Sura "Las Mujeres": aleya 4).

- El **derecho a solicitar una Separación del Esposo y el Divorcio**: Existen circunstancias como por ejemplo frente a algún problema sexual o físico por parte del marido, alguno mental o psicológico, u otra justificación, en la que la separación es necesaria, incluyendo el daño causado por el marido por maltrato.

Considerando que es un conflicto causado por la presencia del esposo. El pedido de Divorcio surge al considerar que no es posible alcanzar la el bienestar ansiado a través de la vida conyugal con esa persona.

- El **derecho a establecer contratos**, siempre que tenga la capacidad, y tiene la independencia sobre su persona y sobre sus bienes

- Tiene el **derecho al trabajo**.

- Y tiene el **derecho a la crítica y la evaluación**. Dijo el Altísimo: "Los creyentes y las creyentes son aliados unos de otros, ordenan el bien y prohíben el mal, cumplen con la oración prescrita, pagan el Zakât y obedecen a Allah y a Su Mensajero. Allah tendrá misericordia de ellos; y Él es Allah, Poderoso, Sabio."

- El **derecho a la igualdad** de recompensa y castigo: el significado del concepto cuando dice el Altísimo en el Sagrado Corán: "Allah les tiene reservado Su perdón y una gran recompensa a

los musulmanes y las musulmanas, a los creyentes y las creyentes, a los piadosos y las piadosas, a los justos y las justas, a los pacientes y las pacientes, a los humildes y las humildes, a aquellos y aquellas que hacen caridades, a los ayunadores y las ayunadoras, a los pudorosos y las pudorosas, y a aquellos y aquellas que recuerdan frecuentemente a Allah.” Y dijo el Altísimo: “Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una vida buena y le multiplicaremos la recompensa de sus obras.” (Las Abejas: 97)

Obsérvese en la aleya que dice, el creyente que obre rectamente (es decir no haciendo distinción de género), aclarando “sea varón o mujer”...multiplicaremos la recompensa de sus obras.

- Tiene el **derecho a participar en la toma de la vida política**. Las mujeres musulmanas desde el principio del Islam han participado junto al Mensajero de Dios Muhammad (PyB) y el resto de los compañeros del Profeta de la vida pública y política de la sociedad islámica.

Concluyo diciendo que **la mujer es la que da a luz a cada nueva vida humana en el mundo, es la que educa, y es la base para una sociedad bien constituida y bien consolidada.**

CCIAR

Bibliografía:

El Prestigio de la Mujer en el Islam
Resumen de la Conferencia realizada en el Centro Cultural Recoleta
Por el Dr. Saad Helail Kheder Alzewishri
Traducción: Firas El Sayer